



OFICIO N° 73505  
INC.: intervención

jpgj/mkr  
S.26°/369

VALPARAÍSO, 28 de abril de 2021

La Diputada señora EMILIA NUYADO ANCAPICHÚN, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de revisar el Plan Paso a Paso, con el objeto de adoptar las medidas sanitarias que correspondan en el marco de la pandemia por Covid-19, de acuerdo a las condiciones propias de la Región de Los Lagos. Asimismo, refiérase a la factibilidad de dar apoyo al rubro de peluqueros y peluqueras, en virtud de las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO



## **REVISIÓN DE PLAN PASO A PASO EN REGIÓN DE LOS LAGOS Y APOYO A RUBRO DE PELUQUERAS (Oficios)**

La señorita **NUYADO** (doña Emilia) [vía telemática].- Señor Presidente, solicito oficiar al ministro de Salud, señor Enrique Paris, y a la subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell, para que puedan revisar el plan Paso a Paso en la Región de Los Lagos.

Para tal efecto, pido que tengan a bien considerar las condiciones climáticas y territoriales, ya que no es posible continuar tomando decisiones centralizadas de carácter arbitrario. También es importante solicitar una vez más que se puedan generar las condiciones económicas para apoyar el rubro de las peluqueras.

Ayer la ciudad de Osorno tuvo una gran movilización, entre las cuales estaban las peluqueras, que ya están cansadas, porque muchas de ellas tienen que asumir costos muy altos y no pueden pagar sus patentes, ya que no pueden trabajar por la restricción misma de las cuarentenas.

Por lo tanto, es importante que Osorno, San Juan de la Costa, San Pablo, Río Negro y Purranque, y las demás comunas de la provincia de Llanquihue, puedan salir de las cuarentenas, avanzar hacia los pasos siguientes, porque los anuncios de los recursos del Presidente de la República lamentablemente han sido insuficientes y con estas restricciones se sigue agudizando la situación económica de las familias.

Por lo tanto, pido la solidaridad de esta Cámara y de quienes hoy están presentes. Creo que es necesario generar propuestas de carácter nacional para apoyar estos rubros que están hoy tan dejados de lado y sin la posibilidad de ser acompañados económicamente.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 26ª. DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2021.**



**JOHN SMOK KAZAZIAN**  
**Abogado Oficial Mayor de la Secretaría**